



ACTA DE REUNIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SONTAP-SAGARPA

Numero: 18
Fecha: 12 de de Abril de 2017
Hora: 9:00 horas
Lugar: Domicilio del Sujeto Obligado

Orden del día: Atención de la solicitud de información con número de folio: 6013400001317

Asistentes: Benjamín Martín Morales Rojo, Irma Santos Santos y Juan Manuel Melchor Aragón.

Acuerdos: Se acuerda que: como sujetos obligados a partir del 5 de mayo de 2015 se dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 6013400001317 presentada el 20 de Marzo de 2017, que consta de 5 preguntas relativas a nuestro Sindicato; en términos del Anexo que forma parte de la presente acta.

Término de la reunión: 14:00 horas del mismo día, mes y año.

POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

BENJAMÍN MARTÍN MORALES ROJO

JUAN MANUEL MELCHOR ARAGÓN

IRMA SANTOS SANTOS

En atención a su solicitud de información 60134000001317, fechada el 20 de Marzo de 2017, y en virtud de que con fecha 5 de Mayo de 2015 entró en vigor la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 4 del mismo mes y año, mediante la cual los Sindicatos somos Sujetos Obligados a transparentar y permitir el acceso a la información, por este conducto nos permitimos dar respuesta a las preguntas formuladas en su petición:

1.-Nombre del Centro de Información, Biblioteca, Biblioteca digital y cualquier unidad de información documental con que cuente el sujeto obligado.

R: No contamos con Centro de Información, las oficinas del sindicato es donde se tiene la documentación relativa a los asuntos que llevamos como representantes de los trabajadores, no contamos con Biblioteca formal, sin embargo tenemos información Bibliográfica para atender la problemática de interés de los trabajadores afiliados. La información del sindicato se da a través de nuestra página web.

2.-Dirección de cada centro de información, Biblioteca, Biblioteca digital y cualquier unidad de información documental con que cuente el sujeto obligado.

R: La dirección de nuestra página web es: suntap.org.

3.- Responsable de Centro de información, Biblioteca, Biblioteca digital y cualquier unidad de información documental con que cuente el sujeto obligado.

R: El responsable de los archivos es el Secretario de Organización, Actas y Acuerdos y el responsable de subir la documentación a nuestra página web es el Secretario de Relaciones, Solidaridad y de Prensa y Propaganda.

4.- Inventario de acervo con que cuenta cada Centro de Información, Biblioteca, Biblioteca digital y cualquier unidad de información documental con que cuente el sujeto obligado.

R: En la página web de nuestro sindicato se puede ver y descargar: la Historia sindical de los Trabajadores al Servicio del Estado, Circulares e información relevante.

5.- Servicios que ofrece cada Centro de Información, Biblioteca, Biblioteca digital y cualquier unidad de información documental con que cuente el sujeto obligado.

R: La página web de nuestro sindicato ofrece información relevante para los trabajadores afiliados a nuestra organización.